

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "HACIENDA AGRICOLA SANTA ANA HSA S.A."
CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de junio de dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en Machachi, Calle Loreto del Pedregal, a una cuadra del Parque de Machachi, el señor ingeniero José Barahona Espinel, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta Universal Ordinaria de Accionistas, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente, relativos al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y ratificar sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer acerca del informe de auditoría del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los comparecientes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se da por instalada la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia del señor Ingeniero José Barahona Espinel.

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el doctor Rodrigo Jijón Letort.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día, los cuales fueron aprobados por los comparecientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente, relativos al ejercicio económico 2019.

Se procede a dar lectura del informe del Gerente de la compañía en el cual manifiesta haber cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 reflejaron los siguientes resultados:

- El monto de las cuentas por cobrar es de US\$17,776.28, valor que corresponde a la facturación de diciembre.
- Existe un crédito tributario por concepto de impuesto a la renta por US\$17,562.81, el mismo que será reclamado al Servicio de Rentas Internas.
- El total de los Activos Fijos asciende a US\$936,470.84 y el Activo Biológico a US\$268,837.73.
- El total de cuentas por pagar asciende a US\$112,304.37 por concepto de Proveedores.
- La reserva para jubilación patronal y desahucio debidamente registradas ascienden a US\$64,253.66
- El capital es de US\$302,190.00 y se encuentra conformado de la siguiente manera:

Accionista	US\$
José Barahona Espinel	302,189.00
Rodrigo Jijón Letort	1.00
Total Patrimonio	302,190.00

- La Compañía generó ingresos operacionales durante el año 2019 por US\$382,340.72
- El efecto neto de la valoración del ganado fue US\$19,790.03
- La Compañía incurrió en costos y gasto por un valor de US\$486,430.58

Los comparecientes aprueban por unanimidad las gestiones realizadas por el Gerente y su informe.

2. Conocer y ratificar sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

Durante este ejercicio la compañía tuvo perdida.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 reflejan razonablemente la realidad de la compañía y se encuentran presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Sobre este punto del orden del día la Junta General de accionistas aprueba y ratifica los resultados arrojados en el ejercicio económico 2019.

3. Conocer sobre el informe de auditoría del ejercicio económico 2019:

Se informa que los auditores han emitido un informe con opinión razonable acerca de los Estados Financieros.

4. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019.

El señor Edwin Pérez, pone en conocimiento de la junta su informe el cual es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló la presente Junta, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Gerente, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



José Antonio Barahona Espinel
Accionista - Gerente



Rodrigo Jijón Letort
Accionista - Secretario Ad-Hoc

